



UNICEN EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Introducción

Este año 2023 la República Argentina cumple cuarenta años ininterrumpidos de democracia y así fue declarado por el Poder Ejecutivo Nacional conforme al Decreto 877/2022.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece que:

“La voluntad de la población debe constituir la base de la autoridad de gobierno; ello se expresará en elecciones periódicas y genuinas que serán mediante sufragio universal e igual y se celebrarán por voto secreto o por procedimientos de votación libres equivalentes”.

A partir de esta definición es posible afirmar que existe un vínculo profundo entre la democracia y los derechos humanos que ha sido reflejado tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que consagra una gran cantidad de derechos políticos y libertades civiles en que se basan las democracias significativas, como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en instrumentos de derechos humanos posteriores que abarcan los derechos de los grupos que son igualmente esenciales para la democracia, habida cuenta de que garantizan la distribución equitativa de la riqueza, la igualdad y equidad con respecto al acceso a los derechos civiles y políticos.

A nivel regional, la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (2018) que reunió a referentes de toda América Latina en 2018, hace explícito el llamamiento a “que nuestras instituciones deben comprometerse activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica que es hoy imperiosa e indispensable. Debemos educar a los dirigentes del mañana con conciencia social y con vocación de hermandad latinoamericana” (p. 9).

Asimismo, esta declaración, a la que adhiere el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), hace referencia a la coyuntura actual, al expresar:

“La crisis de las instituciones políticas y de las bases republicanas que viven los países de la región plantean nuevas responsabilidades políticas de cara a la sociedad. Se debe reafirmar el firme e ineludible compromiso de la Universidad con los valores republicanos, la democracia social y los derechos humanos” (p.24).

Con este espíritu es que asumimos un papel preponderante como institución de educación superior en “la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región” (p.9).



Finalmente, en la última reunión de Consejo Superior de 2022, el rector y la vicerrectora de la UNICEN informaron que existe la invitación oficial del Estado Nacional a conmemorar los 40 años ininterrumpidos de democracia en nuestro país y a partir de ahí se sugiere la creación de un logotipo conmemorativo para ser utilizado durante todo el año en las comunicaciones oficiales.

Además, se plantea la posibilidad de trabajar en una Agenda Institucional que reúna distintas iniciativas y propuestas que surjan del seno de la comunidad académica.

Objetivos

Desde la UNICEN nos proponemos reflexionar sobre la participación política de la ciudadanía y sus diversos mecanismos, acciones, manifestaciones y expresiones, como lo son: la representación, la intervención directa, las asambleas, la participación en organizaciones del tercer sector o de espacios de reflexión y toma de decisión conjunta, la apropiación del espacio público como escena de manifestaciones, etcétera, poniendo en agenda temáticas y preocupaciones comunes.

Se pretende impulsar propuestas que aporten a la conmemoración y al fortalecimiento de la democracia en Argentina y sus valores fundantes; invitando a la comunidad universitaria a diseñar e implementar propuestas que inviten a pensar, a deconstruir y construir sentidos y prácticas vinculados a la democracia, a los valores que representa y a los derechos humanos. Entendiendo el dinamismo, la necesidad de reflexión y profundización, el carácter de construcción permanente y colectiva y la ampliación del sentido de los conceptos e ideas que acompañan estos valores.

En este marco, invitamos a realizar un trabajo colectivo para fortalecer la vida en democracia, entendiendo que implica poner énfasis en consolidar ciertos valores como los son: lo colectivo, lo participativo, lo igualitario, lo dialógico, lo digno, lo accesible, lo diverso, lo justo, lo humano, lo libre, entre otras cuestiones a pensar, debatir y completar de manera conjunta.

Proponemos, en síntesis, visibilizar, debatir y poner en acción tanto los hechos anteriores a la democracia, y que dieron origen a la misma, como los sucesos propios que representan el germen de nuestra democracia y que cristalizaron el 10 de diciembre de 1983, así como los hitos y realidades posteriores a dicha fecha, que han generado una ampliación de aquella democracia y otros que han provocado fragilidades en diversos sentidos.

Esta es una invitación amplia y plural al debate, la reflexión, la concientización y la intervención colectiva con miras a conmemorar de manera activa nuestra democracia y fundamentalmente sus perspectivas de continuidad, fortalecimiento, profundización y ampliación futura.



Es en este sentido se propone inicialmente trabajar durante el año en los siguientes ejes:

- **Efemérides:** conteniendo los hitos que fueron moldeando el inicio de nuestra democracia en 1983, aquellos anteriores a esa fecha que es necesario seguir sosteniendo en la memoria, e hitos posteriores al '83, para la construcción de una línea de tiempo que nos permita trabajar durante el año desde diferentes espacios de la UNICEN, haciendo hincapié en la perspectiva histórica nacional y de nuestras propias regiones. Se anexa al final del documento la propuesta con los aportes realizados con la finalidad de que las diversas propuestas que vayan surgiendo se enmarquen en las mismas.
- **Jóvenes que construyen democracia:** las juventudes como protagonistas presentes de la democracia del futuro. será un grupo preferencial de trabajo sostenido durante el año. En Argentina, según datos del INDEC, hay aproximadamente 13,5 millones de jóvenes entre 15 y 35 años. Asimismo, del padrón electoral se desprende que el 40% está conformado por jóvenes entre 16 y 35 años. Esto nos permite vislumbrar que el sostenimiento y la calidad de nuestra democracia presente y futura se encuentra en gran medida en esa amplia franja de la sociedad a la que podríamos categorizar con el término juventudes, con quienes se propone abrir y/o ampliar líneas debate, reflexión y acción durante este año en particular.
- **Voces en Democracia:** la sociedad en su conjunto, aquellos territorios, organizaciones, sindicatos, empresas y organismos con los que la Universidad se relaciona en diversos proyectos y líneas de trabajo, serán invitados a participar de esta agenda con propuestas conjuntas teniendo como premisa visibilizar el impacto de nuestras disciplinas en la democracia y el impacto que la vida en democracia ha generado en los distintos campos disciplinares, así como en la ampliación del concepto mismo de democracia, alcances del término “soberanía”, la tecnología como impulso o amenaza a las democracias, la situación de la democracia en la actualidad, entre otros.

Propuesta de Trabajo durante 2023

- *Utilización de logotipo conmemorativo* en papelería institucional y comunicaciones oficiales, impresas y digitales.
- *Construcción de una Agenda Institucional:* proponiendo y llevando adelante nuevas actividades que se encuadren en los ejes sugeridos o en nuevos ejes a sugerir.
- *Construcción de un Repositorio Institucional* que refleje toda la producción escrita, gráfica, digital, y audiovisual existente vinculada a este tema, y aquella que se elabore durante este año, como motivo de esta agenda de trabajo, en memoria de los 40 años de democracia. El mismo podría presentarse el 10 de diciembre.



Respecto de la conformación de la Agenda Institucional

Se sugiere proponer actividades avaladas por las Facultades o por dependencias del Rectorado y/o actividades realizadas en conjunto entre Facultades y Rectorado. Asimismo, actividades propuestas por las dependencias y organizaciones universitarias (Preuniversitarios, Gremios, Federación, Mutuales, etc.), y por organizaciones de la comunidad en general, con las que la Universidad se vincula.

Se tratará entonces de actividades construidas al interior de la comunidad universitaria y actividades construidas en conjunto con la comunidad en general. Se anhela un equilibrio entre actividades internas y actividades abiertas a la comunidad y/o construidas con la comunidad.

Se propone, por lo tanto, realizar una amplia convocatoria e invitación a:

a- los cuerpos docentes a debatir y proponer actividades con sus equipos de cátedras, con sus equipos extensionistas, y de investigación;

b- las organizaciones gremiales universitarias (docentes, no docentes y estudiantiles) y extrauniversitarias, a un debate amplio en el marco de más democracia y sindicalismo;

c- al claustro de graduados y graduadas de la Universidad, a hacer lo propio con sus bases y en articulación con sus ámbitos de ejercicio profesional;

d- a las organizaciones, empresas y organismos con los que las distintas dependencias universitarias interactúan durante el año; con la intención de ampliar las voces en democracia.

En particular, cuando las actividades prevean la participación estudiantil, se sugiere seguir priorizando para dicha participación el formato de Prácticas Socioeducativas (RCS 7381/18) observando que involucre a actividades en la sociedad, en vinculación con espacios curriculares y desde la perspectiva de formación integral.

La Secretaría de Relaciones Institucionales será la encargada de visibilizar todas las actividades de esta agenda a través de su sitio web, comunicaciones internas, redes sociales y con medios de comunicación de cada sede, etc.

Propuesta Operativa

Varias de las consignas hasta aquí mencionadas surgen del debate mantenido en reunión preliminar del 7 de marzo en instalaciones del Aula Magna de la Universidad, con referentes de las distintas sedes.



Nota de prensa:

<https://www.unicen.edu.ar/content/40-a%C3%B1os-de-democracia-en-perspectiva-hist%C3%B3rica-regional-y-universitaria>

Allí se acordó enviar esta propuesta para que pueda ser analizada y se recibieron sugerencias de mejora hasta la fecha 27 de marzo.

El jueves 31 de marzo del corriente año, el rector y la vicerrectora presentaron la propuesta de agenda abierta anual en el plenario de Consejo Superior.

También se acordó elaborar un Formulario de Google para que puedan ir informándose todas las actividades que ya están previstas para el mes de marzo y que se encuadran en el 40 aniversario de la democracia. Asimismo, algunas facultades, secretarías y gremio manifestaron que se encuentran trabajando en eventos conmemorativo, por lo que se sugirió cargar también aquellas actividades en prospectiva, es decir, que se encuentran en proceso de elaboración, aunque no hayan sido totalmente confirmadas, para que todas las personas puedan ir viendo “en tiempo real” los temas, públicos, duración y tipo de actividades que se están planificando.

LINK de carga Formulario: <https://forms.gle/SyqaAv75Y2hc4HF28>

LINK en el que se pueden visualizar las respuestas en tiempo real:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EX2kXfcsSIV_UojHcMs42FOdtAKkbu89qpEh1Vl7LxI/edit?usp=sharing

Observación: Se deja constancia que dicho excel se trata de un documento de trabajo interno, en estado borrador, para conocimiento de las personas Referentes de cada unidad. La información cargada en este excel no se encuentra confirmada ni integra oficialmente a la Agenda Institucional, hasta tanto sea publicada por la SRI en el sitio web de la UNICEN.

Se sugiere que cada facultad, dependencia, organismo y organización universitaria designe a una persona referente en conocimiento de esta propuesta, que será la encargada de cargar el formulario y la referencia de contacto desde la Secretaría de Relaciones Institucionales, para todo lo concerniente al tema Agenda Institucional de la Democracia.

Email institucional: 40democracia.unicen@gmail.com

Presentes en la reunión del 7/3: Vicerrectorado y otras autoridades, referentes de Salud, Sociales, Agronomía, Exactas, Humanas y Arte, Gremio Docente, Federación Estudiantil, Secretarías de Extensión, Relaciones Institucionales y Académica; Escuela Sábado; Jardín de Infantes Zarini; Universidad Barrial, Áreas y Programas: Derechos Humanas, Medios, Género, Adultos Mayores, Cultura, INCAA entre otras. Sin representación: Derecho, Veterinarias,



Económicas, Ingeniería y subsede Quequén, entre otros.

ANEXO

“Hitos para la construcción de una línea de tiempo/agenda UNICEN en conmemoración de los 40 años de Democracia”

Dejamos acá algunas de las propuestas que podrían nutrirse de la participación colectiva de la comunidad UNICEN:

- ✓ 8 de Febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- ✓ 8 de Marzo: Día internacional de las mujeres trabajadoras.
- ✓ 16 de Marzo: Lectura de veredicto en el marco del juicio por delitos de lesa humanidad cometidos contra Carlos Alberto Moreno y realizado en el Aula Magna de la UNICEN.
- ✓ 24 de Marzo: Día internacional del derecho a la verdad en relación con violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas. Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia.
- ✓ 2 de Abril: Día nacional del veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.
- ✓ 22 de Abril. Inicio del Juicio a las Juntas.
- ✓ 30 de Abril: 1º ronda de las Madres de Plaza de Mayo.
- ✓ 1 de Mayo: Día internacional de los/las trabajadores/as.
- ✓ 2 de Mayo: Declaración americana de derechos y deberes del hombre es aprobada por la IX conferencia internacional americana.
- ✓ 9 de Mayo: Sanción de la ley de identidad de género.
- ✓ 29 de Mayo: Conmemoración del inicio del Cordobazo.
- ✓ 3 de Junio: “NI UNA MENOS”.
- ✓ 5 de Junio: Día mundial del medio ambiente.



- ✓ 10 de Junio: Día de la reafirmación de los derechos sobre las Islas Malvinas, del Atlántico Sur y del Sector Antártico.
- ✓ 15 de Junio: Día Nacional de la Reforma universitaria.
- ✓ 15 de Junio: Día Mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez.
- ✓ 26 de Junio: Día internacional en apoyo de las víctimas de la tortura.
- ✓ 28 de Junio: Día internacional del Orgullo LGTBIQ+.
- ✓ 12 de Julio: Se promulgó la Ley 22847 de convocatoria a elecciones generales para el 30 de octubre.
- ✓ 21 de Julio: Ley de matrimonio igualitario.
- ✓ 29 de Julio: Noche de los “bastones largos”.
- ✓ 9 de Agosto: Día internacional de los pueblos indígenas.
- ✓ 22 de Agosto: Aniversario de la Masacre de Trelew.
- ✓ 30 de Agosto: Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas.
- ✓ 5 de Septiembre: Día de la mujer indígena.
- ✓ 6 de Septiembre: Llegada al país la delegación de la CIDH en una histórica visita que permitió romper con el silencio impuesto por la dictadura.
- ✓ 16 de Septiembre: Día de la juventud: Los lápices siguen escribiendo.
- ✓ 22 de Septiembre: Se promulga la Ley de Pacificación Nacional, más conocida como Ley de Autoamnistía.
- ✓ 23 de Septiembre: Día nacional de los derechos políticos de la mujer.
- ✓ 2 de Octubre: Día internacional de la no violencia.
- ✓ 4 de Octubre: Sanción de la ESI.
- ✓ 9 de Octubre: Nacionalización de la UNCPBA.



- ✓ 12 de Octubre: Día del respeto a la diversidad cultural.
- ✓ 21 de Octubre: Se promulga la Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ 22 de Octubre: Día nacional por el derecho a la identidad.
- ✓ 30 de Octubre: Se llevan a cabo las elecciones generales en las que triunfa la fórmula de la Unión Cívica Radical integrada por Raúl Alfonsín y Víctor Martínez.
- ✓ 20 de Noviembre: Día de la soberanía nacional.
- ✓ 22 de Noviembre: Día nacional de la gratuidad universitaria.
- ✓ 25 de Noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- ✓ 10 de Diciembre: Asunción del gobierno democrático. Día de los Derechos Humanos y de la restauración de la democracia.
- ✓ 10 de Diciembre: Declaración Universal de Derechos Humanos es proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ✓ 13 de Diciembre: Se dictó el Decreto 154/83 por el cual se dispuso el proceso de normalización institucional de las universidades nacionales.
- ✓ 15 de Diciembre: Se creó la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP).
- ✓ 22 de Diciembre: El Congreso de la Nación deroga la Ley de Autoamnistía a partir de una iniciativa del Presidente Raúl Alfonsín.